

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12478 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación de las Organizaciones.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 8 de noviembre de 2019) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019, resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Secretaria General de Universidades (BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Comunicación de las Organizaciones por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 12 de julio de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2503868

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	48
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biblioteconomía y Documentación.	6	Formación básica. (Otras Ramas).	Semestral.
Ciencia Política.	6	Formación básica. (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Comunicación.	18	Formación básica. (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Derecho.	6	Formación básica. (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Economía.	6	Formación básica. (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Lengua.	12	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Sociología.	6	Formación básica. (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Estadística.	6	Obligatoria.	Semestral.
Gestión de Eventos.	12	Obligatoria.	Semestral.
Gestión Estratégica.	12	Obligatoria.	Semestral.
Investigación en Comunicación.	6	Obligatoria.	Semestral.
Marketing.	12	Obligatoria.	Semestral.
Teoría y Estructura de las Relaciones Públicas.	12	Obligatoria.	Anual.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Trabajo de Fin de Grado.	Semestral.
Big Data.	6	Optativa.	Semestral.
Comunicación Especializada.	18	Optativa.	Semestral.
Comunicación Política.	12	Optativa.	Semestral.
Diseño.	6	Optativa.	Semestral.
Estructura de las Industrias Culturales.	6	Optativa.	Semestral.
Gestión Empresarial.	18	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	12	Optativa.	Semestral.
Psicología.	6	Optativa.	Semestral.
Comunicación Corporativa.	30	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Creación, Realización y Gestión de Contenidos.	42	Obligatoria/Optativa.	Anual/Semestral.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.